

Original license	Spanish version (ec)	AGREGADO	Comment
<b>Attribution-NonCommercial-ShareAlike 3.0 Unported</b>	<b>Reconocimiento – No Comercial – Compartir – Versión 3.0</b>		
<p>CREATIVE COMMONS CORPORATION IS NOT A LAW FIRM AND DOES NOT PROVIDE LEGAL SERVICES. DISTRIBUTION OF THIS LICENSE DOES NOT CREATE AN ATTORNEY-CLIENT RELATIONSHIP. CREATIVE COMMONS PROVIDES THIS INFORMATION ON AN "AS-IS" BASIS. CREATIVE COMMONS MAKES NO WARRANTIES REGARDING THE INFORMATION PROVIDED, AND DISCLAIMS LIABILITY FOR DAMAGES RESULTING FROM ITS USE.</p>	<p>CREATIVE COMMONS CORPORATION NO ES UN ESTUDIO JURÍDICO NI PROVEE SERVICIOS LEGALES. LA DISTRIBUCIÓN DE ESTA LICENCIA NO CREA UNA RELACION DE ABOGADO-CLIENTE. CREATIVE COMMONS PROPORCIONA ESTA INFORMACIÓN EN SUS CONDICIONES ACTUALES. CREATIVE COMMONS NO OFRECE GARANTÍA ALGUNA EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA NI ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD POR DAÑOS QUE RESULTAREN POR SU USO.</p>		
<i>License</i>	<i>Licencia</i>	<i>Licencia</i>	
<p>THE WORK (AS DEFINED BELOW) IS PROVIDED UNDER THE TERMS OF THIS CREATIVE COMMONS PUBLIC LICENSE ("CCPL" OR "LICENSE"). THE WORK IS PROTECTED BY COPYRIGHT AND/OR OTHER APPLICABLE LAW. ANY USE OF THE WORK OTHER THAN AS AUTHORIZED UNDER THIS LICENSE OR COPYRIGHT LAW</p>	<p>SE CONFIERE LA OBRA (TAL COMO SE DEFINE A CONTINUACIÓN) SEGÚN LAS CONDICIONES DE ESTA LICENCIA PÚBLICA DE CREATIVE COMMONS ("CCPL" O "LICENCIA"). LA OBRA ESTÁ PROTEGIDO POR LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL ECUADOR Y SU REGLAMENTO, LA DECISION 351 DE LA COMUNIDAD ANDINA QUE CONTIENE EL REGIMEN COMÚN SOBRE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES</p>	<p><b>LA OBRA ESTÁ PROTEGIDO POR LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL ECUADOR Y SU REGLAMENTO, LA DECISION 351 DE LA COMUNIDAD ANDINA QUE CONTIENE EL REGIMEN COMÚN SOBRE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES RELACIONADOS CON LA PROPIEDAD INTELECTUAL</b></p>	

IS PROHIBITED.	<p>RELACIONADOS CON LA PROPIEDAD INTELECTUAL RATIFICADOS POR EL ECUADOR Y QUE FORMAN PARTE DE SU ORDENAMIENTO JURÍDICO, Y Y/U OTRAS LEYES APLICABLES. SE PROHÍBE TODO USO DE LA OBRA EXCEPTO EL AUTORIZADO SEGÚN ESTA LICENCIA O LEYES ANTES MENCIONADAS.</p>	<p>RATIFICADOS POR EL ECUADOR Y QUE FORMAN PARTE DE SU ORDENAMIENTO JURÍDICO, Y Y/U OTRAS LEYES APLICABLES. .</p>	
<p>BY EXERCISING ANY RIGHTS TO THE WORK PROVIDED HERE, YOU ACCEPT AND AGREE TO BE BOUND BY THE TERMS OF THIS LICENSE. TO THE EXTENT THIS LICENSE MAY BE CONSIDERED TO BE A CONTRACT, THE LICENSOR GRANTS YOU THE RIGHTS CONTAINED HERE IN CONSIDERATION OF YOUR ACCEPTANCE OF SUCH TERMS AND CONDITIONS.</p>	<p>AL EJERCER CUALQUIER DERECHO OTORGADO EN ESTA LICENCIA, EL LICENCIATARIO ACEPTA Y ACUERDA CUMPLIR LAS CONDICIONES DE LA MISMA. SI EN UNA INTERPRETACIÓN MAS AMPLIA, ESTA LICENCIA PUDIERE CONSIDERARSE UN CONTRATO, EL LICENCIANTE LE OTORGA LOS DERECHOS EN ELLA CONTENIDOS TOMANDO EN CUENTA SU ACEPTACIÓN DE DICHOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.</p>		IGUAL
<b>1. Definitions</b>	<b>1. Definiciones</b>	<b>1. Definiciones</b>	

<p>a. "Adaptation" means a work based upon the Work, or upon the Work and other pre-existing works, such as a translation, adaptation, derivative work, arrangement of music or other alterations of a literary or artistic work, or phonogram or performance and includes cinematographic adaptations or any other form in which the Work may be recast, transformed, or adapted including in any form recognizably derived from the original, except that a work that constitutes a Collection will not be considered an Adaptation for the purpose of this License. For the avoidance of doubt, where the Work is a musical work, performance or phonogram, the synchronization of the Work in timed-relation with a moving image ("synching") will be considered an Adaptation for the purpose of this License.</p>	<p>a. <b>“Obra Derivada”</b> Obras que revistan características de originalidad tales como: traducciones, resúmenes y extractos; arreglos musicales y las demás transformaciones de una obra literaria o artística; grabaciones o ejecuciones e incluye adaptaciones cinematográficas o cualquier otra forma en que la obra pueda ser retransmitida, transformada o adaptada incluyendo cualquier forma reconociblemente derivada del original, excepto las obras que forman parte de una colección, las mismas que no serán consideradas obras derivadas para los propósitos de esta Licencia. Para evitar cualquier duda, en los casos en los cuales la obra sea una obra musical, ejecución o grabación musical, la sincronización de la obra de una forma cronometrada con una imagen en movimiento ("sincronización") será considerada una obra derivada para los propósitos de esta Licencia.</p>	<p>a. <b>“Obra Derivada”</b></p>	<p>Se cambia el término “Adaptación” por “Obra Derivada” cambia el nombre Conforme lo estipula el Art. 7 de la Ley de Propiedad Intelectual</p>
<p>b. "Collection" means a collection of literary or artistic works, such as encyclopedias and anthologies, or performances, phonograms or broadcasts, or other works or subject matter other than works listed in Section 1(g) below, which, by reason of the selection and arrangement of their contents, constitute intellectual creations, in which the Work is included in its</p>	<p>b. <b>“Colección”</b> Conjunto de cosas por lo común de una misma clase o género, conjunto de obras literarias o artísticas, tales como enciclopedias y antologías, o ejecuciones, grabaciones o transmisiones, u otras obras excepto las enumeradas en la Sección 1 (g) siguiente, que, debido a la selección y el arreglo de sus contenidos, sean consideradas creaciones intelectuales, en las cuales la obra se incluye en su extensión completa en formato no modificado, junto con una o más contribuciones adicionales de otros tipos, y cada una de las cuales sea considerada una obra por separado e independiente por sí</p>		<p>IGUAL</p>

<p>entirety in unmodified form along with one or more other contributions, each constituting separate and independent works in themselves, which together are assembled into a collective whole. A work that constitutes a Collection will not be considered an Adaptation (as defined above) for the purposes of this License.</p>	<p>sola, y que en su conjunto se consideren como una colección. Un trabajo que constituye una colección no será considerada una obra derivada (tal como se define anteriormente) para los propósitos de esta Licencia.</p>		
<p>c. "Distribute" means to make available to the public the original and copies of the Work or Adaptation, as appropriate, through sale or other transfer of ownership.</p>	<p><b>c. “Distribución” Poner a disposición del público, del original o copias de la obra, mediante su venta, arrendamiento, préstamo público o de cualquier otra forma conocida o por conocerse de transferencia de la propiedad, posesión o tenencia de dicho original o copia.</b></p>	<p><b>c. “Distribución” Poner a disposición del público, del original o copias de la obra, mediante su venta, arrendamiento, préstamo público o de cualquier otra forma conocida o por conocerse de transferencia de la propiedad, posesión o tenencia de dicho original o copia.</b></p>	<p>Se agregó el significado de Distribución conforme a la Ley de Propiedad Intelectual Art. 7 que dispone lo siguiente: “Distribución”.- Poner a disposición del público, del original o copias de la obra, mediante su venta, arrendamiento, préstamo público o de cualquier otra forma conocida o por conocerse de transferencia de la propiedad, posesión o tenencia de dicho original o copia.</p>
<p>d. "License Elements" means the following high-level license attributes as selected by Licensor and indicated in the title of this License: Attribution, Noncommercial, ShareAlike.</p>	<p>d. “Categoría de Licencia” Significa las siguientes atribuciones de la licencia tal como el licenciante pueda seleccionar y se indiquen en el título de esta Licencia: Reconocimiento, No Comercial, Compartir por igual.</p>		<p>IGUAL</p>
<p>e. "Licensor" means the individual, individuals, entity or entities that offer(s) the Work under the terms of this License.</p>	<p>e. “Licenciante” significa el individuo, los individuos, la entidad o las entidades, titular o titulares de los derechos de autor, que ofrecen la obra según las estipulaciones de esta Licencia.</p>		<p>IGUAL</p>

<p>f. "Original Author" means, in the case of a literary or artistic work, the individual, individuals, entity or entities who created the Work or if no individual or entity can be identified, the publisher; and in addition (i) in the case of a performance the actors, singers, musicians, dancers, and other persons who act, sing, deliver, declaim, play in, interpret or otherwise perform literary or artistic works or expressions of folklore; (ii) in the case of a phonogram the producer being the person or legal entity who first fixes the sounds of a performance or other sounds; and, (iii) in the case of broadcasts, the organization that transmits the broadcast.</p>	<p>f. <b>“Autor” Persona natural o física que realiza la creación intelectual, sea esta una obra literaria o artística.</b></p>	<p>. <b>“Autor” Persona natural o física que realiza la creación intelectual, sea esta una obra literaria o artística.</b></p>	<p>Hemos incluido la definición de Autor conforme lo establece el art. 7 y 11 de la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador</p>
<p>g. ""Work" means the literary and/or artistic work offered under the terms of this License including without limitation any production in the literary, scientific and artistic domain, whatever may be the mode or form of its expression including digital form, such as a book, pamphlet and other writing; a lecture, address, sermon or other work of the same nature; a dramatic or dramatico-musical work; a choreographic work or entertainment in dumb show; a musical composition with or without words;</p>	<p>g. <b>"Obra" Toda creación intelectual original, de naturaleza artística, científica, o literaria, susceptible de ser divulgada o reproducida en cualquier forma conocida o por conocerse</b>, cualquiera que sea el modo o la forma de su expresión incluyendo el formato digital, tales como libros, panfletos y otros escritos; una conferencia, un discurso, un sermón u otras obras de naturaleza similares; una obra dramática o dramática-musical; una obra de coreografía o entretenimiento en un espectáculo sin sonido; una composición musical, con o sin palabras; una obra cinematográfica en la cual se expresen obras asimiladas mediante un proceso similar a la cinematografía; una obra tal como un dibujo, una pintura, arquitectura, escultura, grabado o litografía; una obra fotográfica en la cual se expresen obras asimiladas mediante un proceso similar a la</p>	<p><b>“Obra” "Obra" Toda creación intelectual original, de naturaleza artística, científica, o literaria, susceptible de ser divulgada o reproducida en cualquier forma conocida o por conocerse</b></p>	<p>Trabajo (cambia el nombre de trabajo por obra) De conformidad con el Art. 7 de la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador</p>

<p>a cinematographic work to which are assimilated works expressed by a process analogous to cinematography; a work of drawing, painting, architecture, sculpture, engraving or lithography; a photographic work to which are assimilated works expressed by a process analogous to photography; a work of applied art; an illustration, map, plan, sketch or three-dimensional work relative to geography, topography, architecture or science; a performance; a broadcast; a phonogram; a compilation of data to the extent it is protected as a copyrightable work; or a work performed by a variety or circus performer to the extent it is not otherwise considered a literary or artistic work.</p>	<p>fotografía; una obra de arte aplicado; una ilustración, un mapa, un plano, un bosquejo o una obra tridimensional relacionado con geografía, topografía, arquitectura o ciencia; una ejecución; una transmisión; una grabación; una compilación de datos en la medida en que esté protegida como una obra por la legislación de derechos de autor; o una obra realizada por un circo o un espectáculo de variedades, en la medida en que no se pueda considerar por otras características como una obra literaria o artística.</p>		
<p>h. "You" means an individual or entity exercising rights under this License who has not previously violated the terms of this License with respect to the Work, or who has received express permission from the Licensor to exercise rights under this License despite a previous violation.</p>	<p>h. <b>“Licenciatario”</b> persona natural o jurídica que ejerce sus derechos según esta Licencia y que no ha infringido previamente las condiciones de la misma con respecto a la obra.</p>	<p><b>“Licenciatario”</b></p>	<p>Cambia la palabra “Usted” por <b>“Licenciatario”</b> término de uso común en la legislación ecuatoriana</p>
<p>i. "Publicly Perform" means to perform public recitations of the Work and to communicate to the public those public recitations, by</p>	<p>i. <b>“Comunicación Pública”</b> significa exhibiciones públicas de la obra o comunicar al público aquellos relatos públicos, por cualquier medio o proceso, incluyendo la ejecución digital pública o por medios conectados o</p>	<p>i. <b>“Comunicación Pública”</b></p>	<p>Cambia el nombre de "Ejecución previa" a "Comunicación Pública". Definición según la Ley de Propiedad Intelectual Artículos 22 y 83 literal c</p>

<p>any means or process, including by wire or wireless means or public digital performances; to make available to the public Works in such a way that members of the public may access these Works from a place and at a place individually chosen by them; to perform the Work to the public by any means or process and the communication to the public of the performances of the Work, including by public digital performance; to broadcast and rebroadcast the Work by any means including signs, sounds or images.</p>	<p>inalámbricos; poner a disposición del público las obras de tal forma que los miembros del público puedan acceder a éstas obras desde un sitio y en un sitio que personalmente hayan seleccionado; ejecutar la obra ante el público por cualquier medio o proceso y la comunicación al público de dichas ejecuciones de la obra, incluyendo la ejecución digital pública; difundir y volver a difundir la obra por cualquier medio, sea señales, sonidos o imágenes.</p>		
<p>j. "Reproduce" means to make copies of the Work by any means including without limitation by sound or visual recordings and the right of fixation and reproducing fixations of the Work, including storage of a protected performance or phonogram in digital form or other electronic medium.</p>	<p>j. <b>“Reproducción” Fijación de la obra en cualquier medio o por cualquier procedimiento, conocido o por conocerse, incluyendo su almacenamiento digital, temporal o definitivo, y la obtención de copias de toda o parte de ella.</b> Hacer copias de la obra por cualquier medio incluyendo, entre otros, grabaciones de audio o visuales y el derecho de grabar y de reproducir grabaciones de la obra, incluyendo el almacenamiento de una grabación protegida o de una grabación en formato digital u otro medio electrónico.</p>	<p>j. <b>“Reproducción” Fijación de la obra en cualquier medio o por cualquier procedimiento, conocido o por conocerse, incluyendo su almacenamiento digital, temporal o definitivo, y la obtención de copias de toda o parte de ella.</b></p>	<p>Significado de Reproducción según la Ley de Propiedad Intelectual Art. 7</p>
<p><b>2. Fair Dealing Rights.</b></p>	<p><b>2. Usos Honrados</b></p>	<p><b>2. Usos Honrados</b></p>	
<p>2. Fair Dealing Rights. Nothing in this License is intended to reduce, limit, or restrict any uses free from copyright or rights arising from limitations or exceptions that are provided for in connection with the copyright protection under copyright</p>	<p><b>2. Usos honrados.</b> Ninguna estipulación contenida en ésta licencia podrá ser interpretada como una disminución, limitación o restricción de los derechos derivados del uso honrado y otras limitaciones o excepciones a los derechos de autor bajo el régimen legal vigente o derivado de cualquier otra norma aplicable.</p>	<p><b>Usos honrados.</b></p>	<p>Cambia el nombre de "Derechos Justos por transacciones" a "Usos honrados". Definición según la Ley de Propiedad Intelectual Art. 8 que textualmente dispone: “Usos Honrados.- Los que no interfieren con la explotación normal de la obra ni causan perjuicio a los</p>

law or other applicable laws.			intereses legítimos del autor”
<b>3. License Grant</b>	<b>3. Concesión de la Licencia</b>		
3. License Grant. Subject to the terms and conditions of this License, Licensor hereby grants You a worldwide, royalty-free, non-exclusive, perpetual (for the duration of the applicable copyright) license to exercise the rights in the Work as stated below:	3. Concesión de la Licencia. Sujeto a los términos y a las condiciones de esta Licencia, el Licenciante otorga al Licenciataro una Licencia mundial, sin cobro de regalías, no exclusiva e indefinida (depende del acuerdo de los contratantes de la licencia), para ejercer los derechos de Licenciataro de la obra, tal como se estipulan a continuación:	<b>indefinida (depende del acuerdo de los contratantes de la licencia),</b>	Se cambió la palabra “Perpetua” por Indefinida conforme lo establecido en el Art. 44 de la ley de Propiedad Intelectual.
a. to Reproduce the Work, to incorporate the Work into one or more Collections, and to Reproduce the Work as incorporated in the Collections;	a. Reproducir la obra, e incorporarla en una o más colecciones, y a reproducir la obra tal como se incorpora en las colecciones.		IGUAL
b. to create and Reproduce Adaptations provided that any such Adaptation, including any translation in any medium, takes reasonable steps to clearly label, demarcate or otherwise identify that changes were made to the original Work. For example, a translation could be marked "The original work was translated from English to Spanish," or a modification could indicate "The original work has been modified.";	b. a crear y reproducir obras derivadas siempre y cuando dicha obra derivada, incluyendo cualquier traducción en cualquier medio, efectúe los pasos razonables para claramente colocar etiquetas, demarcar, o identificar de alguna otra manera los cambios que se realizaron en la obra original. Por ejemplo, una traducción debe marcarse como “El trabajo original fue traducido de inglés a español”, o una modificación deberá indicar “El trabajo original fue modificado”;		IGUAL



c. to Distribute and Publicly Perform the Work including as incorporated in Collections; and;	c. a Distribuir y ejecutar públicamente la obra incluyendo aquella cuando se incorpora en colecciones; y;		IGUAL
d. to Distribute and Publicly Perform Adaptations.	d. a Distribuir y comunicar públicamente la obra.		IGUAL
The above rights may be exercised in all media and formats whether now known or hereafter devised. The above rights include the right to make such modifications as are technically necessary to exercise the rights in other media and formats.	Se podrán ejercer dichos derechos en todos los formatos y medios, sean conocidos ahora o se conozcan en el futuro. Los derechos anteriores incluyen el derecho a realizar dichas modificaciones que sean técnicamente necesarias para ejercer los derechos en otros medios y formatos		IGUAL
<b>4. Restrictions.</b>	<b>Restricciones</b>	<b>4. Restricciones</b>	
4. Restrictions. The license granted in Section 3 above is expressly made subject to and limited by the following restrictions:	4. Restricciones. La Licencia otorgada en la Sección se sujeta expresamente y se limita según las siguientes restricciones:		IGUAL
a. You may Distribute or Publicly Perform the Work only under the terms of this License. You must include a copy of, or the Uniform Resource Identifier (URI) for, this License with every copy of the Work You Distribute or Publicly Perform. You may not offer or impose any terms on the Work that restrict the terms of this License or the ability of the recipient of the Work to exercise the rights granted to that recipient under the terms of the License. You	a. El Licenciario podrá distribuir o ejecutar públicamente la obra solamente según las condiciones de esta Licencia. Deberá incluir una copia del Identificador de Recursos Uniforme (URI, por su sigla en inglés) para esta Licencia con cada copia de la obra que el Licenciario distribuya o ejecute públicamente. El Licenciario no podrá ofrecer ni imponer ninguna condición en la obra que pueda restringir los términos de esta Licencia ni la capacidad de la parte que recibe la obra para ejercer los derechos otorgados al Licenciario según las condiciones de esta Licencia. No podrá otorgar sublicencias de la obra. Deberá mantener sin modificaciones todas las notificaciones que se refieren a esta Licencia y a los		Cambia el nombre de “Usted” a “El Licenciario”

<p>may not sublicense the Work. You must keep intact all notices that refer to this License and to the disclaimer of warranties with every copy of the Work You Distribute or Publicly Perform. When You Distribute or Publicly Perform the Work, You may not impose any effective technological measures on the Work that restrict the ability of a recipient of the Work from You to exercise the rights granted to that recipient under the terms of the License. This Section 4(a) applies to the Work as incorporated in a Collection, but this does not require the Collection apart from the Work itself to be made subject to the terms of this License. If You create a Collection, upon notice from any Licensor You must, to the extent practicable, remove from the Collection any credit as required by Section 4(d), as requested. If You create an Adaptation, upon notice from any Licensor You must, to the extent practicable, remove from the Adaptation any credit as required by Section 4(d), as requested.</p>	<p>descargos de responsabilidades con cada copia de la obra que el Licenciario distribuya o ejecute públicamente. Cuando el Licenciario distribuya o ejecute públicamente la obra, el Licenciario no podrá imponer ninguna medida tecnológica vigente en la obra que pueda restringir la capacidad de la parte que recibe la obra del Licenciario para ejercer los derechos otorgados al receptor, según las condiciones de esta Licencia. Se aplica esta Sección 4(a) a la obra tal como se incorpora en una colección, pero para esto no hace falta que la colección, aparte de la obra en sí, esté sujeta a las condiciones de esta Licencia. Si el Licenciario es autor de una colección, cuando reciba la notificación de cualquier Licenciante, el Licenciario debe, en la medida en que sea práctico, retirar de la colección cualquier crédito tal como se requiere según la Sección 4(d), según se solicite. Si el Licenciario crea una obra derivada, cuando reciba la notificación de cualquier Licenciante, el Licenciario debe, en la medida en que sea práctico, retirar de la obra derivada cualquier crédito tal como se requiere según la Sección 4(d), según se solicite.</p>		
<p>b. You may Distribute or Publicly Perform an Adaptation only under: (i) the terms of this License; (ii) a later version of this License with the same License Elements as this License; (iii) a Creative Commons jurisdiction license (either this or a</p>	<p>b. <b>El Licenciario</b> puede distribuir o ejecutar públicamente una obra derivada solamente bajo los siguientes parámetros: (i) las condiciones de esta Licencia; (ii) una versión posterior de esta Licencia con los mismos elementos de Licencia que esta Licencia; (iii) La licencia Creative Commons Unported u otra licencia de jurisdicción de Creative Commons (sea por esta versión de</p>		<p>Se cambia el término “USTED” por “El Licenciario”</p>

later license version) that contains the same License Elements as this License (e.g., Attribution-NonCommercial-ShareAlike 3.0 US) ("Applicable License"). You must include a copy of, or the URI, for Applicable License with every copy of each Adaptation You Distribute or Publicly Perform. You may not offer or impose any terms on the Adaptation that restrict the terms of the Applicable License or the ability of the recipient of the Adaptation to exercise the rights granted to that recipient under the terms of the Applicable License. You must keep intact all notices that refer to the Applicable License and to the disclaimer of warranties with every copy of the Work as included in the Adaptation You Distribute or Publicly Perform. When You Distribute or Publicly Perform the Adaptation, You may not impose any effective technological measures on the Adaptation that restrict the ability of a recipient of the Adaptation from You to exercise the rights granted to that recipient under the terms of the Applicable License. This Section 4(b) applies to the Adaptation as incorporated in a Collection, but this does not require the Collection apart from the Adaptation itself to be made subject to the terms of the Applicable License.

licencia o una posterior) que contenga los mismos elementos de Licencia que esta Licencia (por ejemplo, Atribución - No Comercial – Compartir (ShareAlike) 3.0 US) (la "Licencia Aplicable"). Deberá incluir una copia del Identificador de Recursos Uniforme (URI, por su sigla en inglés) para esta Licencia, con cada copia de cada obra derivada que el Licenciatarario distribuya o ejecute públicamente. El Licenciatarario no podrá ofrecer ni imponer ninguna condición en la obra derivada que pueda restringir los términos de la Licencia Aplicable ni la capacidad de la parte que recibe la obra derivada para ejercer los derechos otorgados al receptor según las condiciones de la Licencia Aplicable. Deberá mantener sin modificaciones todas las notificaciones que se refieren a la Licencia Aplicable y a los descargos de las garantías con cada copia de la obra tal como se incluya en la obra derivada que el Licenciatarario distribuya o ejecute públicamente. Cuando el Licenciatarario distribuya o ejecute públicamente la obra derivada, el Licenciatarario no podrá imponer ninguna medida tecnológica vigente en la obra derivada que pueda restringir la capacidad de la parte que recibe la obra derivada del Licenciatarario para ejercer los derechos otorgados al receptor según las condiciones de la Licencia Aplicable. Se aplica esta Sección 4(b) a la obra derivada tal como se incorpora en una colección, pero para esto no hace falta que la colección, aparte de la obra derivada en sí, esté sujeta a las condiciones de la Licencia Aplicable.

<p>c. You may not exercise any of the rights granted to You in Section 3 above in any manner that is primarily intended for or directed toward commercial advantage or private monetary compensation. The exchange of the Work for other copyrighted works by means of digital file-sharing or otherwise shall not be considered to be intended for or directed toward commercial advantage or private monetary compensation, provided there is no payment of any monetary compensation in connection with the exchange of copyrighted works.</p>	<p>c. <b>El Licenciario</b> no podrá ejercer ningún derecho otorgado a Él en la Sección 3 en ninguna forma cuya intención principal u objetivo sea la ventaja comercial ni la compensación monetaria privada. No se considerará que el intercambio de la obra por cualquier otra obra con derechos de autor al compartir archivos digitales tenga la intención ni el objetivo de la ventaja comercial ni la compensación monetaria privada, siempre y cuando no haya ninguna compensación monetaria en relación con el intercambio de la obra protegidas por el derechos de autor.</p>	<p><b>El licenciario</b></p>	<p>Se cambia el término “USTED” por “El Licenciario”</p>
<p>d. If You Distribute, or Publicly Perform the Work or any Adaptations or Collections, You must, unless a request has been made pursuant to Section 4(a), keep intact all copyright notices for the Work and provide, reasonable to the medium or means You are utilizing: (i) the name of the Original Author (or pseudonym, if applicable) if supplied, and/or if the Original Author and/or Licensor designate another party or parties (e.g., a sponsor institute, publishing entity, journal) for attribution ("Attribution Parties") in Licensor's copyright notice, terms of service or by other reasonable means, the name of such</p>	<p>d. Si <b>el Licenciario</b> distribuye o ejecuta públicamente la obra o cualquier obra derivada o colección, el Licenciario debe, excepto si se ha presentado una solicitud según la Sección 4(a), mantener intactas todas las notificaciones de derechos de autor de la obra e incluir, de forma razonable, dependiendo del medio o forma que el Licenciario está usando: (i) el nombre del Autor (o seudónimo, si fuera aplicable) si fuera provisto el nombre de dicha parte o partes, y/o si el Autor y/o el Licenciante designaran cualquier otra parte o partes (por ejemplo, un instituto auspiciante, una entidad de publicación, una revista) para el reconocimiento (las “Partes del Reconocimiento”) en la notificación de derechos de autor o condiciones del servicio del Licenciante o por otros medios razonables; (ii) el título de la obra si fuera provisto; (iii) en la medida en que fuera práctico, el URI, si lo hubiere, que el Licenciante especifique que está asociado con la obra; excepto si dicho URI no se refiere a la notificación del</p>	<p><b>El licenciario</b></p>	<p>Se cambia el término “USTED” por “El Licenciario”</p>

party or parties; (ii) the title of the Work if supplied; (iii) to the extent reasonably practicable, the URI, if any, that Licensor specifies to be associated with the Work, unless such URI does not refer to the copyright notice or licensing information for the Work; and, (iv) consistent with Section 3(b), in the case of an Adaptation, a credit identifying the use of the Work in the Adaptation (e.g., "French translation of the Work by Original Author," or "Screenplay based on original Work by Original Author"). The credit required by this Section 4(d) may be implemented in any reasonable manner; provided, however, that in the case of a Adaptation or Collection, at a minimum such credit will appear, if a credit for all contributing authors of the Adaptation or Collection appears, then as part of these credits and in a manner at least as prominent as the credits for the other contributing authors. For the avoidance of doubt, You may only use the credit required by this Section for the purpose of attribution in the manner set out above and, by exercising Your rights under this License, You may not implicitly or explicitly assert or imply any connection with, sponsorship or endorsement by the Original Author, Licensor and/or Attribution Parties, as appropriate of You or Your use

derecho de autor ni a la información de licencias para la obra; y, (iv) en forma coherente con la Sección 3(b), en el caso de una obra derivada, un crédito que identifique el uso de la obra en la obra derivada (por ejemplo, "Traducción al francés del Trabajo por el Autor Original", o "Guión basado en el Trabajo original por el Autor Original"). Se podrá implementar el crédito requerido por esta Sección 4(d) en cualquier forma razonable; siempre y cuando, en el caso de una obra derivada o colección, por lo menos, aparecerá dicho crédito, si aparece un crédito de todos los autores que contribuyeron a la obra derivada o a la colección, como una parte de estos créditos y de una forma, por lo menos, tan destacada como los créditos de los demás autores que contribuyeron. Para evitar toda duda, el Licenciatario solamente podrá usar el crédito requerido por esta Sección con el propósito de reconocimiento en la manera anteriormente descrita y, al ejercer sus derechos según esta Licencia, el Licenciatario no podrá implícita ni tácitamente aseverar ni dar a entender ninguna conexión, auspicio ni respaldo por parte del autor, Licenciante ni Partes del Reconocimiento, según corresponda, otorgado al Licenciatario o a su uso de la obra, sin el permiso independiente, expreso, previo y escrito del autor, el Licenciante y/o las Partes del Reconocimiento.

of the Work, without the separate, express prior written permission of the Original Author, Licensor and/or Attribution Parties.			
e. For the avoidance of doubt,	e. Para evitar todas las dudas:		IGUAL
i. Voluntary License Schemes. The Licensor waives the right to collect royalties whether individually or in the event that the licensor is a member of a collecting society that administers voluntary licensing schemes, via that society, from any exercise by You of the rights granted under this license.	i. Esquemas de Licencias Voluntarias. El Licenciante renuncia al derecho de recaudar regalías, sea individualmente o en el caso en que el Licenciante sea miembro de una sociedad de recaudaciones que maneje esquemas de licencias voluntarias, mediante dicha sociedad, cuando el Licenciario ejerza cualquier derecho otorgado según esta Licencia.		IGUAL Conforme al Art. 110 de la Ley de Propiedad Intelectual Ecuatoriana.
f. Except as otherwise agreed in writing by the Licensor or as may be otherwise permitted by applicable law, if You Reproduce, Distribute or Publicly Perform the Work either by itself or as part of any Adaptations or Collections, You must not distort, mutilate, modify or take other derogatory action in relation to the Work which would be prejudicial to the Original Author's honor or reputation. Licensor agrees that in those jurisdictions (e.g. Japan), in which any exercise of the right granted in Section 3(b) of this License (the right to make Adaptations) would be deemed to be a distortion, mutilation, modification	<b>Los derechos concedidos en la sección 3(b) se deben ejercer de acuerdo a los derechos morales del Licenciante (y/o autores) para objetar cualquier alteración, mutilación o deformación u otra acción despectiva en relación al trabajo, el cual sería perjudicial para el honor o reputación de los Licenciantes (y/o autores), ya que hasta el licenciante está sujeto a requerimientos legales que hacen que sea imposible renunciar a éste derecho moral.</b>	<b>Los derechos concedidos en la sección 3(b) se deben ejercer de acuerdo a los derechos morales del Licenciante (y/o autores) para objetar cualquier alteración, mutilación o deformación u otra acción despectiva en relación al trabajo, el cual sería perjudicial para el honor o reputación de los Licenciantes (y/o autores), ya que hasta el licenciante está sujeto a requerimientos legales que hacen que sea imposible renunciar a éste derecho moral.</b>	Se agregó la nueva versión de la sección holandesa acerca de los derechos morales y se cambió la palabra <b>CREADOR</b> por <b>LICENCIANTE</b> y la palabra <b>ARTISTA</b> por <b>AUTOR</b> . Cabe recalcar que lo agregado concuerda con la Ley de Propiedad Intelectual Ecuatoriana Art. 18.- " Constituyen derechos morales irrenunciables, inalienables, inembargables e imprescriptibles del autor : a) Reivindicar la paternidad de su obra; b) Mantener la obra inédita o conservarla en el anonimato o exigir que se mencione su nombre o seudónimo cada vez que sea utilizado; c) Oponerse a toda deformación ,

<p>or other derogatory action prejudicial to the Original Author's honor and reputation, the Licensor will waive or not assert, as appropriate, this Section, to the fullest extent permitted by the applicable national law, to enable You to reasonably exercise Your right under Section 3(b) of this License (right to make Adaptations) but not otherwise.</p>			<p>mutilación, alteración o modificación de la obra que pueda perjudicar el honor o la reputación de su autor; d) Acceder al ejemplar único o raro de la obra que se encuentre en posesión de un tercero a fin de ejercitar el derecho de divulgación o cualquier otro que le corresponda y, e) La violación de cualquiera de los derechos establecidos en los literales anteriores dará lugar a la indemnización de daños y perjuicios independientemente de las otras acciones contempladas en esta ley. Este derecho no permitirá exigir el desplazamiento de la obra y el acceso a la misma se llevará a efecto en el lugar y forma que ocasione menos incomodidades al poseedor a quien se indemnizará, en su caso por los daños y perjuicios que se le irroguen. A la muerte del autor, el ejercicio de los derechos mencionados en los literales a) y c) corresponderá sin límite de tiempo a sus causahabientes. Los causahabientes podrán ejercer el derecho establecido en el literal b) durante un plazo de sesenta años desde la muerte del autor</p>
<p><b>5. Representations, Warranties and Disclaimer</b></p>	<p><b>5. Declaraciones, Exoneración de garantía y responsabilidad</b></p>		

<p>UNLESS OTHERWISE MUTUALLY AGREED TO BY THE PARTIES IN WRITING AND TO THE FULLEST EXTENT PERMITTED BY APPLICABLE LAW, LICENSOR OFFERS THE WORK AS-IS AND MAKES NO REPRESENTATIONS OR WARRANTIES OF ANY KIND CONCERNING THE WORK, EXPRESS, IMPLIED, STATUTORY OR OTHERWISE, INCLUDING, WITHOUT LIMITATION, WARRANTIES OF TITLE, MERCHANTABILITY, FITNESS FOR A PARTICULAR PURPOSE, NONINFRINGEMENT, OR THE ABSENCE OF LATENT OR OTHER DEFECTS, ACCURACY, OR THE PRESENCE OF ABSENCE OF ERRORS, WHETHER OR NOT DISCOVERABLE. SOME JURISDICTIONS DO NOT ALLOW THE EXCLUSION OF IMPLIED WARRANTIES, SO THIS EXCLUSION MAY NOT APPLY TO YOU.</p>	<p><b>SALVO PACTO EN CONTRARIO DE AMBAS PARTES, QUE CONSTE POR ESCRITO, Y EN LA MAYOR EXTENSIÓN DE LO PERMITIDO POR LAS LEYES VIGENTES, EL LICENCIANTE OFRECE LA OBRA EN SUS CONDICIONES ACTUALES. EL AUTOR GARANTIZA LA AUTORIA Y ORIGINALIDAD DE LA OBRA, SIN EMBARGO NO CONFIERE NINGUNA GARANTÍA SOBRE LA CALIDAD COMERCIAL DE LA OBRA O SU ADECUACION PARA UN PROPOSITO EN PARTICULAR.</b></p>	<p><b>SALVO PACTO EN CONTRARIO DE AMBAS PARTES, QUE CONSTE POR ESCRITO, Y EN LA MAYOR EXTENSIÓN DE LO PERMITIDO POR LAS LEYES VIGENTES, EL LICENCIANTE OFRECE LA OBRA EN SUS CONDICIONES ACTUALES. EL AUTOR GARANTIZA LA AUTORIA Y ORIGINALIDAD DE LA OBRA, SIN EMBARGO NO CONFIERE NINGUNA GARANTÍA SOBRE LA CALIDAD COMERCIAL DE LA OBRA O SU ADECUACION PARA UN PROPOSITO EN PARTICULAR.</b></p>	<p>Conforme con lo estipulado en los Artículos 9, 64, 180, 181b. de la Ley de Propiedad Intelectual Ecuatoriana</p>
<p><b>6. Limitation on Liability</b></p>	<p><b>6. Limitación de Responsabilidad.</b></p>	<p><b>6. Limitación de Responsabilidad.</b></p>	
<p>EXCEPT TO THE EXTENT REQUIRED BY APPLICABLE LAW, IN NO EVENT WILL LICENSOR BE LIABLE TO YOU ON ANY LEGAL THEORY FOR ANY SPECIAL, INCIDENTAL,</p>	<p><b>SALVO QUE LA LEY APLICABLE LO EXIJA EXPRESAMENTE, EL LICENCIANTE EN NINGÚN CASO PODRÁ SER RESPONSABLE ANTE EL LICENCIATARIO POR NINGÚN DAÑO ESPECIAL, INCIDENTAL, RESULTANTE, PUNITIVO NI EJEMPLAR QUE SURGIERA POR ESTA</b></p>	<p><b>SALVO QUE LA LEY APLICABLE LO EXIJA EXPRESAMENTE, EL LICENCIANTE EN NINGÚN CASO PODRÁ SER RESPONSABLE ANTE EL LICENCIATARIO POR NINGÚN DAÑO ESPECIAL, INCIDENTAL,</b></p>	<p>Todo lo expuesto conforme con lo estipulado con los Artículos 7,29,35,76,292 de la Ley de Propiedad Intelectual Ecuatoriana.</p>



<p>CONSEQUENTIAL, PUNITIVE OR EXEMPLARY DAMAGES ARISING OUT OF THIS LICENSE OR THE USE OF THE WORK, EVEN IF LICENSOR HAS BEEN ADVISED OF THE POSSIBILITY OF SUCH DAMAGES</p>	<p>LICENCIA NI POR EL USO DE LA OBRA.</p>	<p>RESULTANTE, PUNITIVO NI EJEMPLAR QUE SURGIERA POR ESTA LICENCIA NI POR EL USO DE LA OBRA.</p>	
<p><b>7. Termination</b></p>	<p><b>7. Terminación</b></p>		
<p>a. This License and the rights granted hereunder will terminate automatically upon any breach by You of the terms of this License. Individuals or entities who have received Adaptations or Collections from You under this License, however, will not have their licenses terminated provided such individuals or entities remain in full compliance with those licenses. Sections 1, 2, 5, 6, 7, and 8 will survive any termination of this License.</p>	<p>a. Esta Licencia y los derechos otorgados por esta Licencia terminará automáticamente si el Licenciario incumpliera cualquiera de las condiciones de esta Licencia. Sin embargo, si hay individuos o entidades que hayan recibido obras derivadas o colecciones de parte del Licenciario bajo esta Licencia, sus licencias no terminarán, siempre y cuando dichos individuos o entidades cumplan por completo las condiciones de esas licencias. Las Secciones 1, 2, 5, 6, 7 y 8 se mantendrán ante cualquier terminación de esta Licencia</p>		<p>IGUAL</p>
<p>b. Subject to the above terms and conditions, the license granted here is perpetual (for the duration of the applicable copyright in the Work). Notwithstanding the above, Licensor reserves the right to release the Work under different license terms or to stop distributing the Work at any time; provided, however that any such election will not serve to withdraw this License (or any other license that has been, or is required to be granted under the terms of this</p>	<p>b. Sujeto a las condiciones y términos anteriores, la licencia otorgada aquí se concede por el tiempo de dura la protección de los derechos de autor de la obra. No obstante lo mencionado anteriormente, el Licenciante se reserva el derecho de emitir o publicar esta obra según términos de licencias diferentes o de dejar de distribuir la obra en cualquier momento; sin perjuicio de que dicha opción no significará que se revoca esta Licencia (ni ninguna licencia adicional que haya sido, o se deba, otorgar según las condiciones de esta Licencia) y esta Licencia continuará en plena vigencia y efecto, excepto si terminare según las estipulaciones previas.</p>		<p>IGUAL</p>

License), and this License will continue in full force and effect unless terminated as stated above.			
<b>8. Miscellaneous</b>	<b>8. Asuntos diversos</b>		
a. Each time You Distribute or Publicly Perform the Work or a Collection, the Licensor offers to the recipient a license to the Work on the same terms and conditions as the license granted to You under this License.	a. Cada vez que el Licenciario distribuya o ejecute públicamente la obra o una colección, el Licenciante ofrecerá al receptor una licencia para la obra en las mismas condiciones y términos que la licencia otorgada al Licenciario según esta Licencia.		IGUAL
b. Each time You Distribute or Publicly Perform an Adaptation, Licensor offers to the recipient a license to the original Work on the same terms and conditions as the license granted to You under this License.	b. Cada vez que el Licenciario distribuya o ejecute públicamente la obra derivada, el Licenciante ofrecerá al receptor una licencia para la obra original en las mismas condiciones y términos que la licencia otorgada al Licenciario según esta Licencia.		IGUAL
c. If any provision of this License is invalid or unenforceable under applicable law, it shall not affect the validity or enforceability of the remainder of the terms of this License, and without further action by the parties to this agreement, such provision shall be reformed to the minimum extent necessary to make such provision valid and enforceable.	c. Si cualquier estipulación de esta Licencia no fuera válida ni exigible según las leyes aplicables, este hecho no afectará la validez o exigibilidad del resto de condiciones de esta Licencia, y sin que se requiera ninguna acción adicional de las partes de este acuerdo, se cambiará dicha estipulación en lo estrictamente necesario para que dicha estipulación sea válida y exigible.		IGUAL
d. No term or provision of this License shall be deemed waived and no breach consented to unless such	d. No se considerará que se ha renunciado a ninguna estipulación ni condición de esta Licencia ni se considerará que se ha aceptado ningún incumplimiento excepto si dicha		IGUAL

waiver or consent shall be in writing and signed by the party to be charged with such waiver or consent.	renuncia o consentimiento fueran por escrito y en éste constare la firma de las partes..		
e. This License constitutes the entire agreement between the parties with respect to the Work licensed here. There are no understandings, agreements or representations with respect to the Work not specified here. Licensor shall not be bound by any additional provisions that may appear in any communication from You. This License may not be modified without the mutual written agreement of the Licensor and You.	e. Esta Licencia constituye el acuerdo completo entre las partes con respecto a la obra, cuya licencia se otorga mediante este documento. No hay acuerdos, puntos de compromiso ni declaraciones con respecto a la obra que no estén estipulados en el presente. <b>El Licenciante</b> no tendrá la obligación de cumplir ninguna estipulación adicional que podrá incluirse en cualquier comunicación enviada por el <b>Licenciatario</b> . No se podrá modificar esta Licencia sin el consentimiento escrito del Licenciante y del Licenciatario.	<b>El Licenciante</b>	Cambiamos la palabra “Usted” por “El Licenciante” ya que es un término de uso común en nuestra legislación.
<b>Creative Commons Notice</b>	<b>Notificación de Creative Commons</b>		
Creative Commons is not a party to this License, and makes no warranty whatsoever in connection with the Work. Creative Commons will not be liable to You or any party on any legal theory for any damages whatsoever, including without limitation any general, special, incidental or consequential damages arising in connection to this license. Notwithstanding the foregoing two (2) sentences, if Creative Commons has expressly identified itself as the Licensor hereunder, it shall have all rights and obligations of Licensor..	Creative Commons no es una parte interesada de esta Licencia y no presenta ninguna garantía de ningún tipo en relación con la obra. Creative Commons no es responsable ante el Licenciatario ni ante terceros por ninguna teoría legal de ningún daño de ningún tipo, incluyendo, entre otros, cualquier daño general, especial, incidental ni resultante que surgiera en relación con esta licencia. Sin perjuicio de lo mencionado en las líneas precedentes, si Creative Commons se ha identificado expresamente como el <b>Licenciante</b> según este documento, Creative Commons tendrá todos los derechos y obligaciones del Licenciante.	<b>Licenciante</b>	Se cambia el término “Usted” por “El Licenciante”

<p>Except for the limited purpose of indicating to the public that the Work is licensed under the CCPL, Creative Commons does not authorize the use by either party of the trademark "Creative Commons" or any related trademark or logo of Creative Commons without the prior written consent of Creative Commons. Any permitted use will be in compliance with Creative Commons' then-current trademark usage guidelines, as may be published on its website or otherwise made available upon request from time to time. For the avoidance of doubt, this trademark restriction does not form part of this License.</p>	<p>Excepto para cumplir el propósito limitado de indicar al público que la obra cuenta con la licencia según el CCPL, Creative Commons no autoriza el uso por ninguna de las partes de la marca registrada "Creative Commons" ni de ninguna marca registrada ni logotipo relacionados de Creative Commons, sin el consentimiento previo y por escrito de Creative Commons. Cualquier uso permitido deberá cumplir con las pautas de uso de marca registrada vigentes en ese momento de Creative Commons, según se pueda publicar en su sitio Web o que pudiera estar disponible de alguna otra forma y de tiempo en tiempo. Para evitar toda duda, esta restricción de marca registrada no forma parte de esta Licencia.</p>		<p>IGUAL</p>
<p>Creative Commons may be contacted at <a href="http://creativecommons.org/">http://creativecommons.org/</a>.</p>	<p>El Licenciario puede ponerse en contacto con Creative Commons en <a href="http://creativecommons.org/">http://creativecommons.org/</a>.</p>		